



Documento: RESOLUCIÓN
Asunto: APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS Y FECHA DE EXAMEN CONVOCATORIA TECNICO MEDIO ARCHIVO
Expediente N°: RHU-05460/2021
Servicio: Recursos Humanos

EXTRACTO: APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS Y FECHA DE EXAMEN CONVOCATORIA TECNICO MEDIO ARCHIVO

En virtud de Resolución de esta Vicepresidencia nº 2021/13984 de fecha 03/09/2021 se procedió a la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos de la Convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Medio Archivo perteneciente a la plantilla de funcionarios de la Excm. Diputación Provincial de Soria y constitución de bolsa de empleo, según convocatoria publicada en el BOP nº 65 de 09-06-2021.

Considerando que,

1º.- En la base quinta de la convocatoria se regula la admisión de los aspirantes y se establece que publicada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se concederá un plazo de diez días hábiles a efectos de reclamaciones, contados desde la publicación del Decreto por el que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios y en la página Web de la Diputación www.dipsoria.es, publicación que se produjo el día 04-09-2021.

2º.- Finalizado el plazo de reclamaciones el día 17-09-2021, seis candidatos han resultado excluidos por no acreditar la titulación exigida en la convocatoria, de los que cuatro han presentado alegaciones en el plazo habilitado al efecto, concretamente:

- D^a. M^a JESUS SANZ LUCAS, con fecha 20-09-2021 formula recurso de reposición por considerar estar en posesión de la suficiente formación y experiencia para el acceso a la convocatoria.

- D^a GLORIA MANZANERO YUBERO, solicita ser admitida a la convocatoria al poseer el título de Grado en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid y el Título del Máster en Gestión de la documentación, bibliotecas y archivos por la Universidad Complutense de Madrid.

- D^a. RAQUEL DE VICENTE ANTONA, solicita ser admitida en la convocatoria al estar en posesión del Máster universitario en documentación archivos y bibliotecas.

- D. EDUARDO MURO SANZ con fecha 16-09-2021 presenta reclamación, alegando que en convocatorias de la misma categoría los requisitos académicos exigidos a los aspirantes son el título de Grado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Diplomado Universitario o equivalente. Y en otra convocatoria la Diplomatura/Grado en la rama de ciencias sociales y jurídicas o en la rama de Arte y Humanidades, por lo que considera que es incomprensible y discriminatorio que siendo probado que el solicitante posee una titulación universitaria del mismo nivel o superior y perteneciente de la misma rama.

De acuerdo con una interpretación amplia de las bases de la convocatoria al exigirse, tal y como se indica en la RPT, estar en posesión del título de Diplomado en Biblioteconomía y documentación o el título de Grado equivalente o las correspondientes titulaciones de enseñanzas universitarias, adaptadas al Espacio Europeo de Educación superior conducentes a la obtención del título oficial de Grado, se considera oportuno admitir las solicitudes de aquellos aspirantes que estén en posesión además de la titulación universitaria de un máster específico que asegure la competencia del puesto a ocupar Técnico Medio Archivo.

3º.- La antedicha base quinta de la convocatoria establece que "en el mismo anuncio en el que se haga pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos se indicará el lugar, día y hora en que se celebrará el primer ejercicio de la fase de oposición".

Visto en informe de la Jefa de RRHH de fecha 29-11-2021, en el que se recoge la fundamentación de la presente resolución.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria y en el RD 364/1995, por medio del presente Decreto dictado en virtud de la delegación otorgada por la Presidencia de la Diputación Provincial

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA JULIA GIL GARCIA	Jefa de Servicio	12/01/2022 08:33
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Vicepresidente 3º	12/01/2022 10:40
RAUL RUBIO ESCUDERO	Secretario	12/01/2022 14:24



X006766262120c05b5107e620801080cm

2022 - 94

LIBRO

12/01/2022

Libro de Resoluciones de Presidencia

(Decreto 2932/2019, de 25 de julio, Boletín Oficial de la Provincia núm. 87, de 31 de julio de 2019), vengo a **RESOLVER:**

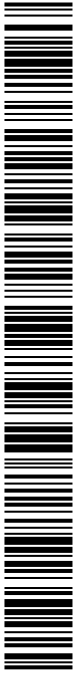
Primero.- Estimar las reclamaciones planteadas a la lista provisional en el plazo habilitado al efecto de las solicitantes D^a Raquel de Vicente Antona y D^a Gloria Yubero Manzanero, al entender que se encuentran en posesión de la titulación exigida en la convocatoria.

Segundo.- Desestimar las reclamaciones planteadas por D^a. M^a Jesús Sanz Lucas y D. Eduardo Muro Sanz.

Tercero.- Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos de la antedicha convocatoria, que se une como Anexo I y II al presente Decreto.

Cuarto.- Fijar la realización del primer ejercicio de la fase de oposición para el 2 de febrero de 2022 a las 10:00 horas en la Sala de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Soria.

Quinto.- Ordenar su publicación en el tablón de anuncios, y en la página web de la Diputación.



X006766262120c05b5107e620801080cm

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validadorDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA JULIA GIL GARCIA	Jefa de Servicio	12/01/2022 08:33
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Vicepresidente 3º	12/01/2022 10:40
RAUL RUBIO ESCUDERO	Secretario	12/01/2022 14:24

2022 - 94

LIBRO

12/01/2022

Libro de Resoluciones de Presidencia

ANEXO I. LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	ADMITIDOS
AGUILERA CASTRO	SARA	***1589**	SÍ
ANGULO HERNANDEZ	MARIA	***0849**	SÍ
ASENSIO CALVO	MARIA JEZABEL	***8459**	SÍ
DE VICENTE ANTONA	RAQUEL	***8855**	SÍ
NAVARRO RUIZ	DAVID	***5726**	SÍ
YUBERO MANZANERO	GLORIA	***1814**	SÍ



X00676626212060565107e620801080cm

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validadorDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA JULIA GIL GARCIA	Jefa de Servicio	12/01/2022 08:33
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Vicepresidente 3º	12/01/2022 10:40
RAUL RUBIO ESCUDERO	Secretario	12/01/2022 14:24

ANEXO II. LISTADO DEFINITIVO EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA EXCL.
CASTRESANA LOPEZ, ALVARO	***6384**	1.
CLERENCIA RAMON, JAVIER	***0761**	1.
MURO SANZ, EDUARDO EVELIO	***0454**	1.
SANZ LUCAS, MARIA JESÚS	***9454**	1.

CAUSA EXCLUSIÓN

1.- No estar en posesión o en condiciones de obtener a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, del título de Diplomado en biblioteconomía y documentación o el título de grado equivalente



X006766262120c05b5107e620801080cm

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validadorDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA JULIA GIL GARCIA	Jefa de Servicio	12/01/2022 08:33
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Vicepresidente 3º	12/01/2022 10:40
RAUL RUBIO ESCUDERO	Secretario	12/01/2022 14:24